

MIÉRCOLES, 19 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 201

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2016-8599 *Información pública de solicitud de autorización para reforma, acondicionamiento y ampliación de una cabaña-pajar, para uso de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico, en el polígono 8, parcela 16 en el sitio del Rebollar en el pueblo de Abionzo.*

Información pública de solicitud de Autorización para la reforma, acondicionamiento y ampliación de una "cabaña-pajar" para uso de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico, en el polígono 8, parcela 16 en el sitio del Rebollar en el pueblo de Abionzo de Villacarriedo.

Doña Viviana de Sans Trotta y don Miguel Ángel Poyal Viudez, han solicitado a este Ayuntamiento autorización para la reforma, acondicionamiento y ampliación de una "cabaña-pajar" para uso de vivienda unifamiliar aislada, en el polígono 8, parcela 16, en el sitio del Rebollar en el pueblo de Abionzo de Villacarriedo en suelo no Urbanizable de Protección Forestal (SNU-F).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 28 de septiembre de 2016.

El alcalde,
Ángel Sáinz Ruiz.

2016/8599

CVE-2016-8599